

## **ACTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Cartagena, previa convocatoria en tiempo y forma, siendo las 12:30 horas de la mañana del 9 de noviembre, en la Sala de Reuniones, Primera Planta, del Edificio Administrativo del Ayuntamiento en C/ San Miguel, y de conformidad al Orden del día al objeto de celebrar Sesión de la Comisión Municipal de Participación Ciudadana, se reúnen los Sres. representantes que a continuación se relacionan:

- D. Juan Pedro Torralba Villada, responsable del Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Presidente de la Mesa.
- D. Francisco Aznar García, representante del Grupo Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Soler Martínez, representante del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano.
- D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular.
- D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede.
- D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios.
- D<sup>a</sup>. Dolores Aragón García, Asesoría Jurídica
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Muñoz Gómez, Jefa de Descentralización

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación , si procede , del Acta anterior, de fecha 28 de abril de 2016
2. Cambio de experto del Grupo Municipal Ciudadanos en La Mesa Sectorial de Participación Ciudadana.
3. Restablecer calendario de la Mesa Sectorial del Pacto por la Noche
4. Propuesta de Junta Vecinal Rincón de San Ginés
5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que tras saludar y dar la bienvenida a los presentes, comienza la lectura de los puntos del Orden del Día

**1. Lectura y aprobación , si procede , del Acta anterior de fecha 28 de abril de 2016**

Se aprueba por unanimidad

**2. Cambio de experto del Grupo Municipal Ciudadanos en La Mesa Sectorial de Participación Ciudadana.**

Se da cuenta del cese de Sergio García Pérez y se nombra a Emilio Rodríguez Ballester como experto representante del Grupo Municipal Ciudadanos.

**3. Restablecer calendario de la Mesa Sectorial del Pacto por la Noche**

Continúa D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "Aprovechando que nos íbamos a reunir y que ya está la fiesta en Cartagena, también los estudiantes en la universidad y ya está todo el mundo en marcha pues es que retomemos el "Pacto por la Noche". Acordaros que dejamos Cartagena por meternos en la zona de Cabo de Palos y La Manga, pues ahora que ya que estamos en la ciudad. Retomemos el tema de cuándo queréis que pongamos ya un calendario, para cuándo nos podemos reunir y si queréis, incluso, dejamos el orden del día ya hecho. Ver posibilidades de si hay algún sitio que probaremos si es factible. Cuando hablábamos de donde están los Cartagineses y Romanos que sé que se está metiendo gente allí y de momento no estamos recibiendo quejas. Si queréis hacemos un turno de palabra para ver qué orden del día hacemos para que cuando nos sentemos todos en la mesa tengamos algo organizado".

Interviene D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que comenta: "A parte de lo de la intervención urgente sobre la noche y en saber dónde va a estar el botellón, hay que hablar del tema de la prevención y la formación que se nos olvidó y que es prioritario".

Le responde D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que expresa: "No se nos olvidó. Piensa que una de las cosas más importantes que se tenía que hacer era que la universidad se quedó encargada ,después del verano, de realizar un estudio, una encuesta, de acuerdo con juventud".

Continúa D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que afirma: "Es muy importante retomar el grupo. Tere estaba para la actuación de la noche y luego estaba la de prevención y formación en la que estaba yo y que no se ha convocado ni una sola vez y creo que es prioritaria porque lo que hagamos ahí va a tener trascendencia".

Responde D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "En mayo ya se cortó porque ya nos metimos con los temas de La Manga. Y la universidad me dijo que después del verano empezaban a retomarlos. Y cuando pongamos el orden del día a las personas que vamos a llamar les diremos que vengan ya con contenido".

Prosigue D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que asevera: "Pero hay que convocar a las dos mesas del Pacto por la Noche. Por un lado la de Medidas Urgentes y por otro la de Prevención y Formación".

Continúa D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que expone: "Tenemos que poner dos fechas. Una para la de Medidas Urgentes para ver cómo evitamos las molestias del botelleo. Nos urge la colocación de la gente que sale a la calle a divertirse. Y otra fecha para la de Prevención".

Se produce un pequeño debate en torno a qué tratar en prevención. Se valora mucho la participación de la UPCT y la concejalía de Juventud. Se acuerda invitar a la mesa a la concejalía de Deportes que puede tener un papel importante y a concejalía de Igualdad.

Interviene D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, que expresa: "A mí me encanta que venga mucha representación ciudadana y muchos ciudadanos pero hay que saber quién viene. Y cuando alguien pida entrar se le tienen que pedir los estatutos.

Se produce un pequeño debate en torno a todo lo que se pide para formar parte de la mesa.

Continúa D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que dice: "Los de la Plataforma Anti-ruídos están esperando los papeles para entrar. Lo que pasa es que Murcia es muy lenta".

Toma la palabra D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "Aquí queremos que haya participación ciudadana, que cada uno se exprese. Tenemos transparencia para que cada uno se manifieste y pida información. Entonces la gente no va con ningún colectivo. Ahora está el ordenador que te puedes meter y poner incidencias en la vía pública desde tu casa las 24 horas del día. Entonces el vecino antes iba al presidente de la Asociación de Vecinos y éste era el interlocutor con el concejal o con la Federación. Y la Federación con la concejalía. Pero ahora, al ser tan participativos, todo eso se pierde.

Prosigue D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, que afirma: "Pero eso es bueno. Todo esto trae, esta participación, que no nos centramos en lo que hay que centrarse. Ahora mismo en el barrio universitario tenemos denuncias y charcos de meados en los garajes y en las puertas. De dos o tres semanas para acá tenemos un hervidero en el barrio universitario. Precisamente al barrio que más necesita que le pase eso. ¿Qué trae consigo? Pues alquilando y ocupando casas. Y va a terminar hecho una chatarra el barrio universitario debido a esto. O nos ponemos las pilas y vamos atajando las cosas o no vamos a ningún lado. Tenemos un montón de cosas que cuando llegue la mesa será un tema de urgencia. El problema es de educación".

Continúa D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que expone: "Por eso tenemos que atajar el problema por las dos vías, no sólo la urgente. Las dos vías la prevención también. Hay que prevenir. También quiero responder sobre lo que habéis dicho antes. Yo creo que lo que hay que arbitrar son los canales de participación. Si a la concejalía de Participación le llegan los vecinos de forma individual hay que canalizarlos y decirles yo no te puedo dar respuesta. Si quieres trasladar a la Comisión de Participación cualquier demanda te tienes que poner en contacto con la Federación de Asociaciones de Vecinos que son los representantes y los que van a trasladar la demanda. Tú no puedes unilateralmente a uno o a otro darle respuesta individual porque esto es una respuesta general de toda la ciudadanía. Arbitrar ese canal. ¿Cuál es el canal?, ¿quién es el representante en la Comisión de

Participación?. Es la Federación la que tiene que estar enterada de las demandas de los vecinos y trasladarlas".

Responde D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "Cuando vienen los vecinos sabemos que los canales están en la Federación. Te estoy diciendo que cuando le das vías a la gente, la gente aprovecha esas vías porque si me llega un vecino o un escrito quizás haya unos devueltos a la asociación o a la Junta Vecinal para que ellos le den cauce. Yo les dije a las Juntas Vecinales, tenéis que trabajar con los colectivos de vuestra zona. Si no lo hacéis, entre comillas, os salto. Con esto estoy diciendo que con todas las probabilidades que se le está dando a la gente, al final llega un momento en que dicen pues voy directamente".

Interviene D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, que pregunta a D. Francisco Aznar García: ¿Qué pasa con las cuatro tiendas de los chinos suministradores del alcohol? Es que son los que están suministrando a los jóvenes.

Responde Francisco Aznar García, representante del Grupo Municipal Socialista, que dice: "Te explico. Hoy a raíz del problema de la chica esta de Madrid, hay un chino en Juan XXIII que tiene licencia de actividad para vender alcohol y tabaco. Tiene todas las tasas pagadas, ahora bien, sabemos que vende alcohol a menores".

Se produce un pequeño debate en torno a lo aparecido en prensa sobre el cierre de este establecimiento.

Continúa D. Francisco Aznar García, representante del Grupo Municipal Socialista, que expone: Tiene licencia de actividad para vender alcohol y tabaco. Tiene todas las tasas pagadas. Todas las sanciones pagadas pero sabemos que vende alcohol a menores. Y a los menores que están haciendo botellón, ¿cómo sabes tú que les vende? Tienes que tener un policía 24 horas allí para ver qué le ha vendido alcohol a menores y pillarlo in fraganti.

Se vuelve a producir un pequeño debate en torno al establecimiento, horarios, venta de alcohol, resquicio legal. Esta cuestión deriva nuevamente en incidir en la participación y en las formas de poder participar, representatividad de los vecinos, asociación y Federación.

Toma la palabra D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que reconduce al punto que se está tratando, y dice: "Bueno vamos a ver las fechas para las reuniones. Tendríamos que tener algo previsto para cuando vengan y de cara a Navidad. Tendrán que ser la semana siguiente al Pleno que es el día 24".

Interviene D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que afirma: "Pues la semana del 28".

Continúa D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que expresa: "Pues el 28 y 29 tendrá que ser".

Todos muestran su acuerdo

Prosigue D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que propone: "Que se haga el 28 la de Medidas Urgentes y el 29 la de Prevención, a las diez de la mañana las dos. Como orden del día para la de Prevención ponemos las propuestas que aportan la UPCT y la concejalía de Juventud. Y si algún

grupo político trae alguna propuesta pues mejor. Y para la de Medidas Urgentes análisis del ocio nocturno".

Todos aceptan esta propuesta

Interviene D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que afirma: "Antes de la reunión sería bueno llamar a la universidad y a Juventud". (La secretaria se encargará de llamar y mandar email).

Continúa D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que expone: "A parte de dónde llevar a los jóvenes hay otro tema que es qué ofrecerles. Y también hay que prohibir que saquen la bebida fuera. Los bares si no tienen terraza no pueden sacar las bebidas fuera".

Prosigue D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Muñoz Gómez, Jefa de Descentralización, que expresa: "Para eso hay que cambiar la ordenanza. Eusebio no para de decirlo".

Interviene D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que asevera: "El derecho al descanso está por encima del derecho a divertirse".

Continúa D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que afirma: "Pues hagamos una ordenanza".

Se produce un pequeño debate en torno a cómo habría que hacer la ordenanza. D<sup>a</sup>. Dolores Aragón García, Asesoría Jurídica, aclara los pasos a seguir para realizar una nueva ordenanza.

Toma la palabra D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "Pasamos al siguiente punto

#### **4. Propuesta de Junta Vecinal Rincón de San Ginés**

Como todos sabéis en el pleno de febrero se sacó la moción con la creación de la Junta Vecinal del Rincón de San Ginés".

Interviene D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que afirma: "Fue Ciudadanos y nosotros la apoyamos".

Continúa D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que expresa: "Nosotros la presentamos y nos la votasteis en contra. Y cuando la presentó él, la votasteis a favor".

Responde D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que asevera: "Es verdad. No puedo decir el porqué pero no lo hicimos al principio pero lo hicimos después".

Prosigue D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que expone: "Bien, el tema es que se crea la necesidad de sacar una moción al Pleno porque dijimos que la gente de La Manga estaba muy inquieta y la gente de Cabo de Palos también, porque

aquello es un abandono, en fin, muchas cosas. Anteayer sale un empresario que dice que, ahora mismo, La Manga está sola. Y cuando nos reunimos con los comerciantes y los hoteleros nos dicen que de noviembre a febrero no levantan La Manga durante esos meses porque tienen que arreglar, reformar, renovar y tomar las vacaciones etc., que tienen ahí su tiempo para reponer. Aún así se saca la moción. La saca Ciudadanos, Podemos y PP y se aprueba. Ya habíamos hablado antes que si se hace una mesa de Participación era para que marquemos los ritmos. Terminado eso se vota, se acepta y lo que va un pleno se tiene que hacer. ¿Qué pasa entonces? Pues que como concejal de Descentralización me voy a hablar con las asociaciones de vecinos. Y me dicen *oye, yo no soy partidario, pero bueno, si se va a hacer*. Les digo que va a ser el Rincón de San Ginés, desde Los Nietos a La Manga. *Muchacho, qué me estás diciendo*. Eso con el de Los Nietos, el de Mar de Cristal, etc. Y Los Belones qué hacíamos, lo dejamos dentro o fuera. Una vez que hablo con todas las asociaciones de vecinos y que es una cosa que se va a hacer, que se haga de la mejor manera posible.

Este punto que se trae a la mesa es la propuesta que yo os quiero hacer que es la de dividir la Junta Vecinal de Rincón de San Ginés en dos Juntas Vecinales. Mayor coste para el Ayuntamiento pero, al final, consideramos que el día a día que pueda tener La Manga, Cabo de Palos, Cala Reona es distinto. Incluso dejamos fuera Playa Honda, Playa Paraíso porque le interesa estar más en la zona que están Islas Menores, Mar de Cristal y Los Nietos. Entonces la propuesta que yo traía a la mesa era Los Belones como eje central cubriendo Los Nietos, Mar de Cristal, Playa Honda, Playa Paraíso, Islas Menores, Villas Caravaning, Las Cobaticas y Las Jordanas es lo que sería una de ellas. La Junta de Los Belones, hablamos de Rincón de San Ginés, desde Los Nietos hasta Playa Paraíso o lo que pille, que se me puede escapar algún nombre. Y luego estaría Cabo de Palos, La Manga y la zona de Cala Reona que sería la otra Junta Vecinal. Ya está la propuesta ahora hacemos turno de palabra".

Comienza el turno de palabra D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que dice: "Como sabéis, la Federación está en contra de las Juntas Vecinales tal y como están ahora mismo constituidas. No entiendo cómo se está hablando de seguir creando más juntas vecinales. Además, en las Jornadas de Participación Ciudadana dijimos de cambiar hasta incluso el nombre de Junta Vecinal por el de Asamblea de Ciudad, Junta de Diputación, por Junta de Barrio etcétera. Yo creo que hasta que no esté constituido el actual reglamento de Participación Ciudadana, no entiendo el seguir hablando de la creación de más Juntas Vecinales. Y me sorprende mucho que Cartagena Si Se Puede, me sorprende que vosotros votaseis a favor, cuando esto se hizo consensuado con todas las asociaciones de vecinos y partidos políticos que vinieron. Para qué vamos a crear Juntas Vecinales si no hemos hecho todavía el reglamento de Participación Ciudadana. No lo hemos terminado. Estamos haciendo las cosas al revés. Me da igual de un ámbito o de otro, parto de la base de que no estamos de acuerdo".

Sigue D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que expone: "Totalmente de acuerdo contigo. Cuando nosotros apoyamos la moción presentada por Ciudadanos era por una tesitura distinta. Desde el principio de la legislatura se dijo de hacer la Comisión de Participación. Y esa Comisión nunca se convocaba. Nosotros apoyamos esa Junta como medida de presión para hacer que se reaccionara para que se convocara la mesa de Participación Ciudadana. Fue así, no te puedo decir otra cosa. A posteriori, pudo ser errónea pero fue una decisión del grupo

para presionar a que el Gobierno convocará la mesa de Participación Ciudadana. Pudo ser aceptada o no, pero fue así.

A posteriori, fuimos a las jornadas y totalmente de acuerdo con la Federación, no estamos de acuerdo en crear más Juntas hasta que no se haga el reglamento de Participación Ciudadana, con una nueva de redistribución de los distritos, nueva representación de los vecinos, muchísimas cosas donde estábamos todos de acuerdo menos PP que no acudió a estas jornadas. Todos estábamos de acuerdo en las conclusiones que salieron de esas jornadas con lo cual, es verdad, que esta Junta Vecinal del Estrecho de San Ginés se aprobó. Es una aprobación plenaria y hay que constituir la como tal, pero no hay que hacer más porque ya lo decidimos todos los grupos políticos que asistimos a esas jornadas. Hasta que no tengamos claro los distritos, forma de representación, cómo van a llamarse, cómo van a funcionar. Es que está todo por determinar. Luego tenemos muchas peticiones Canteras, Santa Lucía, barrio Peral, mucho territorio que está sin junta vecinal. Yo creo que si hay que constituir alguna, es la del acuerdo plenario única y exclusivamente. Todo lo demás tiene que estar paralizado hasta que termine la revisión del reglamento de Participación Ciudadana y que se ponga en marcha todo lo que se ha acordado en las Jornadas de Participación Ciudadana".

Continúa D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que comenta: "Nosotros estamos de acuerdo en que esa Junta Vecinal se parta en dos, porque hemos hablado con las asociaciones de vecinos y ,efectivamente, lo quieren así. Los Belones no quieren estar con La Manga ni con Cabo de Palos. El punto de discrepancia es Playa Paraíso que tiene que estar con Cabo de Palos y La Manga porque están más cerca".

Se produce un debate intenso en torno a la creación de una o dos Juntas Vecinales

Prosigue D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que reitera: "Nuestra propuesta es esa, que Playa Paraíso vaya con La Manga y Cabo de Palos".

Interviene D. Francisco Aznar García, representante del Grupo Municipal Socialista, que afirma: "En los presupuestos de 2017 hay que llevar a cabo los acuerdos plenarios, que es crear la Junta Vecinal del Rincón de San Ginés, pero eso no quiere decir que nosotros, ese territorio tan amplio, no podamos dividirlo en dos. No debemos cometer errores. En las delimitaciones, es verdad, que Cabo de Palos y La Manga no tienen nada que ver con las otras zonas del Mar Menor. Y otra cosa, que es verdad, que en el reglamento de Participación Ciudadana hay una comisión de la descentralización, pero hay que dar cuenta de lo que se aprobó en el Pleno, que a lo mejor no se debió aprobar".

Vuelve a producirse un pequeño debate en torno a la creación de la Junta

Toma la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Soler Martínez, representante del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, que dice: "Yo estoy de acuerdo pero en parte. Yo crearía, es cuestión de presupuestos, una tercera Junta, y metería Los Urrutias".

Se produce otro debate

Continúa D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que expresa: "Tú no puedes sacar el cómputo de votos de Los Urrutias, porque en las elecciones de 2015, votó en El Algar".

Prosigue D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Soler Martínez, representante del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, que pregunta : "Entonces, ¿no podemos buscar una forma más razonable de repartir las Juntas Vecinales?".

Le contesta D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que responde: "Si es por mesas, sí".

Contesta D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que comenta: "Se tendría que hacer antes de las elecciones".

Interviene D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, que dice: "Esto parte todo de un núcleo que son las asociaciones de vecinos y Juntas Vecinales. El otro día decíamos, por qué no podría existir algo con otro nombre que fuera democrático, que representara. Esa fue mi idea y que fuera transparente, democrático, que la gente participara. El hecho es que hay unas necesidades con los de La Manga, que estaban que trinaban, que se ven solos y ahora faltaba lo del IMSEL. Por eso nosotros apoyamos, se ha votado está ahí. Tenemos una moción aprobada que hay que darle cumplimiento. Yo, desde el primer momento, se dijo que la voluntad tenía que ser sin colores políticos de hacer esta mesa de Participación para sacar lo que he dicho al principio, darle solución a todo el territorio y, como ha dicho Juan Pedro, que la gente se sienta vinculada a su historia. Eso hay que sacarlo con un consenso de todos. Vamos a darle cumplimiento al acuerdo plenario".

Continúa D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que afirma: "Hay que llevar a cabo el acuerdo plenario antes de que finalice el año. En la Junta Vecinal de El Algar se aprobó una moción para hacer Los Urrutias Junta Vecinal y que en cuanto se pudiese se iba a llevar al Pleno. Pues lo mismo va a ocurrir con la del Estrecho de San Ginés, cuando hablemos con los vecinos, si ellos sienten que hay que fraccionarla, cuando tengamos terminado el reglamento de Participación Ciudadana y sepamos cómo vamos a organizar todo el territorio, haremos la de Los Urrutias, la división de San Ginés y todo lo que tengamos que hacer".

Se produce un pequeño debate

Interviene D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que expresa: "En el supuesto de que se tenga que decir algo, yo diría no. No tuve opción. Nosotros decimos que no a las Juntas Vecinales".

Se produce un nuevo debate.

Prosigue D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que dice: "En realidad hay tres propuestas. Una la de la Federación que es no crear más Juntas. Otra crear una exclusivamente, la del acuerdo plenario. Otra crear la división. Bueno y otra crear tres".

Toma la palabra D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, para leer un extracto de la moción presentada en el Pleno.

Interviene D<sup>a</sup>. Dolores Aragón García, que expone: "Si queréis se puede pedir un informe jurídico a la Asesoría. Todas las mociones llevan su estudio y tramitación".

Se produce un debate intenso sobre la creación de la nueva Junta

Prosigue D. Manuel Padín Sitcha, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, que afirma: "Hay que meterlo en el presupuesto".

Continúa D<sup>a</sup>. Pilar Marcos Silvestre, representante del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, que comenta: "Tomamos una decisión. Mi propuesta es empezar los trámites para la creación del Estrecho de San Ginés y no hacer absolutamente nada más".

Interviene D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que dice: "Y yo recojo el presupuesto. Tengo que dejar una partida, sea una o sean dos. Una Junta Vecinal, cuando tiene más de cuatro pueblos es una locura".

Sigue D. Diego Ortega Madrid, representante del Grupo Municipal Popular, que expone: "Pero pueden ser una o dos".

Al final se llega al siguiente acuerdo: Se inicia el proceso de constitución del modelo descentralizado de la diputación del Rincón de San Ginés. Y el concejal de Descentralización se compromete a realizar los trámites para que esté presupuestariamente contemplado en los presupuestos. Y paralelamente se está trabajando en el reglamento de Participación para unificar todo el territorio.

Todos votan a favor, excepto D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester que vota en contra.

Continúa D. Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Mesa, que expresa: "Tendremos que pedir informe jurídico para ver cómo o si se puede sacar Los Urrutias de El Algar. Bueno pasamos al siguiente punto".

## **5. Ruegos y preguntas.**

Interviene D<sup>a</sup>. Cristina Roca Ballester, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios, que dice: "Quiero hablar de los Presupuestos Participativos, dos cosas importantes. Me parecen estupendos como ya dije en la reunión, en el Luzzy. Pero, dos cosas importantes que después de analizar, estudiar y ver, no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en que solo puedan votar las personas empadronadas porque en las zonas de costa se van a ver perjudicadas la gente que no está empadronada, que vive fuera de Cartagena. Entonces, los proyectos de esas zonas quién los va a votar. Nosotros proponemos que vote quien haya pagado impuestos.

Se produce un pequeño debate en torno a la forma de votación

La segunda es que las asociaciones de vecinos son núcleos que están en todos sitios y deben ser utilizados como canales. Entonces en el momento que una persona vota anónimamente, sin haberse consensuado a través de algún colectivo, como pueden ser las asociaciones de vecinos y que de ahí salgan las propuestas, es una forma de perjudicar a las asociaciones de vecinos y a los colectivos vecinales.

Se produce un debate en torno a dar dos opciones de votación colectiva e individual no llegando a ninguna conclusión.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria

Juan Pedro Torralba Villada

M<sup>a</sup> Rosario Muñoz Gómez